

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

PRIMERA MAESTRIA DE HISTORIA ANDINA

**TENSIONES ETNICAS EN LA VIDA RURAL:
EL CALLEJON DE CONCHUCOS EN EL SIGLO XVIII**

Tesis para optar el grado de Maestría

presentada por:

MAGDALENA CHOCANO

Lima, Setiembre de 1986

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

PRIMERA MAESTRIA DE HISTORIA ANDINA

TENSIONES ETNICAS EN LA VIDA RURAL:
EL CALLEJON DE CONCHUCOS EN EL SIGLO XVIII

Tesis para optar el grado de Maestría
presentada por:

MAGDALENA CHOCANO

Asesoría de:

Dr. Alberto Flores Galindo

Lima, setiembre de 1986.

A José Chocano,
mi padre.

I N D I C E

	pp.
INTRODUCCION.....	5
CAPITULO PRIMERO	
Configuración de Conchucos como Area de Domi- nio Colonial.....	10
1.1 Las Bases Geográficas.....	11
1.2 El Establecimiento de Conchucos como A- rea de Dominio Colonial.....	14
1.3 Características Económicas de la Región	21
1.4. Elite Local y Poder Colonial.....	32
CAPITULO SEGUNDO	
Demografía y Segmentación Etnica.....	35
CAPITULO TERCERO	
La Cuestión de la Tierra.....	58
CAPITULO CUARTO	
Curas, Curacas y Cofradías en la Estructura del Poder Local en Conchucos.....	79
4.1. Autoridades Indígenas y Curas de Doctri- na.....	83
4.2. La Institución de las Cofradías en el Contexto del Poder Local.....	90
CAPITULO QUINTO	
Los Discursos de la Identidad Etnica: Percep- ciones Individuales en la Dinámica de Conflic- to y Cohesión Social en el Medio Rural.....	99

5.1.	Bernardo Yuntu ¿Indio Forastero o Mestizo?.....	106
5.2.	Juan de Florencia, "un individuo que vive como quiere": ¿empresario, agitador, caudillo de indios?.....	112
5.3.	Espanoles, Mestizos e Indios: Conflictos por la "Igualación".....	116
5.4	Los Indios: Autopercepción y Percepción de la Inferioridad Social.....	121
	CONCLUSIONES.....	126
	ANEXO	
	Población de las Parroquias de Conchucos en 1774.....	132
	INDICE DE MAPAS.....	135
	INDICE DE CUADROS.....	136
	Archivos y Bibliotecas Consultados.....	137
	Abreviaturas Usadas.....	137
	Bibliografía.....	138

INTRODUCCION

El Callejón de Conchucos, región de la sierra norperuana que durante el siglo XVIII, conformara el corregimiento de Conchucos, es el ámbito en el que me he propuesto examinar la relevancia de los factores étnicos en la sociedad colonial. Se trata de una región de marcado carácter rural donde factores como la distribución de población, las instancias políticas de unificación, deben ser tomadas en cuenta para llegar a una comprensión cabal de lo que específicamente significó el orden colonial.

Los individuos que conformaron la sociedad colonial vivieron sus respectivas condiciones no sólo como estratificación de clases, sino también, y casi indistinguiblemente, como estratificación étnica. Ello jugó un papel importante en la creación de una gama de identidades, exterior e interiormente conflictivas. El terreno de la confrontación de éstas, los criterios con que se fueron construyendo y transmitiendo, son materia asaz susceptible a valoraciones prejuicios y conflictos. Si, en relación al conjunto de fenómenos sociales e históricos, fuerza es que reconozcamos que los límites entre lo objetivo y lo subjetivo, son sumamente maleables y escurridizos, -- más enfáticamente debemos admitir que tal ambigüedad se vuelve más vigorosa en un asunto que, como el de la segmentación étnica, compromete las percepciones de los individuos que la soportan o instrumentan.

Nuestro trabajo ha buscado tratar la segmentación étnica desde dos ángulos. Por una parte, hemos establecido la demografía étnica de la región ligada a factores tan "objetivables" como la distribución espacial de la propiedad, los tipos de tributarios.

Por otra, hemos abordado la cuestión étnica desde la interioridad de los personajes que la experimentaron, En este punto, es el discurso individual como tal la única vía de entrada en este territorio. Allí se revela plenamente el carácter sustancial de lo étnico - en las relaciones sociales existentes y también se -- constata su inextricable ligazón con el problema del poder político. La identificación étnica como forma de discriminación resulta jugando un papel tan importante como la identificación sexual.

La documentación que hemos manejado no proviene de series ordenadas y completas; por el contrario, es disímil y fragmentaria. Las evidencias que hemos extraído de ella, han sido unificadas en función de los problemas que hemos decidido enfocar. Uno de estos problemas es tratar de corregir la identificación tácita con que ha operado la historiografía andina, entre lo andino y lo indio. Aquí, en la medida de lo posible, hemos tratado de dar algunos lineamientos de la forma en que los sectores mestizos quedaron imbricados en la historia colonial andina.

Debemos decir, entonces, que el escrito que -- presentamos al lector se configura más como una "obra abierta" que como una historia total y cerrada, donde las piezas encajan perfectamente entre sí y reposan - habiendo alcanzado un grado definitivo de integración. El texto está trabado en cada tema con distinta densidad. En algunos, la evidencia, el dato histórico forma un bloque macizo, casi estadístico; en otros, la - información es apenas un punto. Pero un punto en un sentido geométrico: sabemos que por él pasan infinidad

de líneas, algunas de las cuales procuramos seguir, y punto también en el sentido físico: nos dan el a poyo necesario para proponer problemas. Cada tema forma un trazo que puede volverse más profundo y - más amplio con el aporte de nuevos materiales. En la afirmación de esta posibilidad radica el carác-- ter "abierto" antes que "total" de este ttrabajo.

Lo étnico nos ha prestado la excusa para aso-- marnos a la cuestión de la conciencia social popu-- lar de la etapa colonial. El análisis de los dis-- cursos aquí realizado nos proporciona algunos ele-- mentos para comprender en qué condiciones mentales se hallaba la sociedad andina para emprender el ca-- mino del cambio político-social que se plantearía a comienzos del siglo XIX. Detrás de esta afirmación descansa nuestra convicción de que existe una dia-- iéctica, generalmente soslayada, entre la potenciali-- dad y la realidad del cambio social dirigida por la posibilidad del desmontaje de la lógica esencial de una interioridad y una conciencia anclada en el or-- den que se intenta cancelar.

El presente nos coloca constantemente en -- circunstancias donde lo étnico adquiere relevancia, sea como prejuicio, sea como propuesta de identidad positiva. No pretendemos brindar aquí todas las -- claves del complejo desarrollo de este factor social en la historia andina. Pero sí es posible que al con-- templar los rasgos de la segmentación étnica colo-- nial en un espacio concreto, el lector encuentre las bases de una tradición que llegan hasta nuestro tiem-- po. Este hallazgo, que queda a cargo del lector, -- no solucionará las cuestiones étnicas como actualmen--

te se presentan; pero permitirá una mayor conciencia del peso viviente del pasado en nuestra contemporaneidad.

Para realizar este trabajo tuve una beca de FLACSO y del Instituto de Cooperación Iberoamericana que duró desde marzo de 1984 a marzo de 1986. La paciencia, el entusiasmo intelectual, de Alberto Flores Galindo, María Emma Mannarelli y Jean Paul Deler, contribuyeron en gran medida a la realización de esta investigación. Agradezco a la Casa de Estudios del Socialismo (SUR), las facilidades prestadas para la edición de este trabajo. Nicanor Domínguez realizó el diseño del material cartográfico, por lo cual le quedo muy agradecida.

Lima, setiembre de 1986.

CAPITULO PRIMERO

CONFIGURACION DE CONCHUCOS
COMO AREA DE DOMINIO COLONIAL

1.1. Las Bases Geográficas

La región de Callejón de Conchucos se ubica actualmente en el departamento de Ancash, al norte de Lima, y se divide en siete provincias. Fue denominada "Callejón" por aparente analogía con el vecino Callejón de Huaylas, del cual está separado por la Cordillera Blanca.

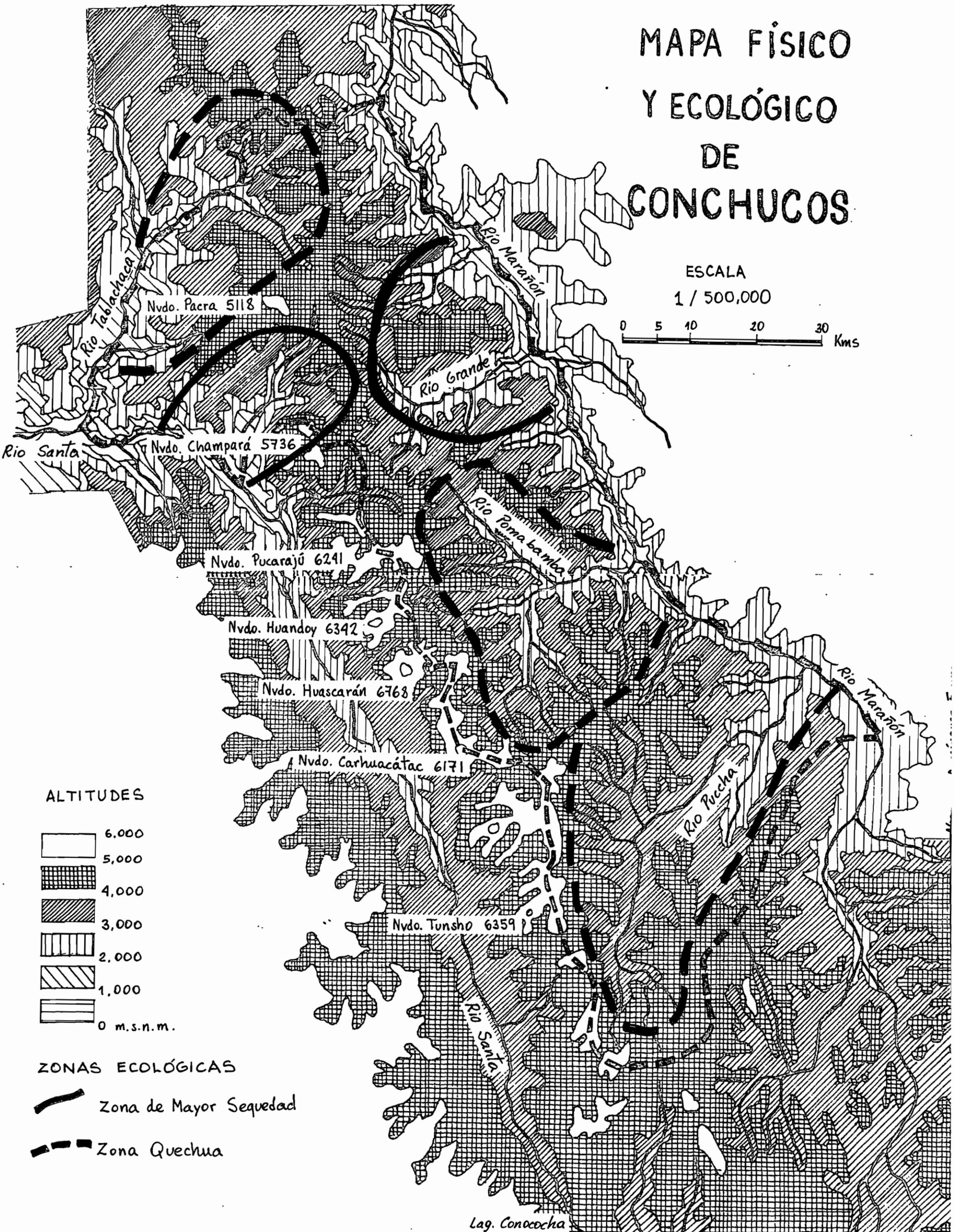
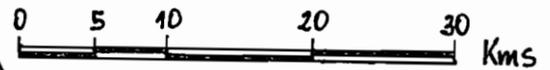
Dentro del macroespacio de la sierra norte peruana, Conchucos queda delimitado por un conjunto de accidentes orográficos e hidrográficos. Al oeste, la Cordillera Blanca, y al este, el río Marañón, que corre de sur a norte, dibujan nítidamente los flancos laterales del callejón. En el sur, extensas punas lo separan de Huamalíes. En el norte, el río Tablachaca corre al oeste a dar sus aguas al río Santa, formando una amplia hoya de tierras de quechua, de la que sólo la mitad derecha pertenece propiamente ^a Conchucos.

De la vertiente oriental de la Cordillera Blanca, nacen varios ríos que atraviesan las diversas altitudes de la región para desembocar en el Marañón. Estos ríos forman hoyas de diversa importancia que fragmentan el territorio de Conchucos transversal y longitudinalmente, lo cual le da una morfología muy distinta a la del vecino Callejón de Huaylas, que es recorrido longitudinalmente por el río Santa.

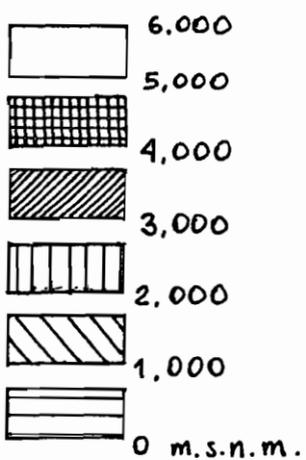
Los ríos más importantes de Conchucos son los siguientes: en el norte, el Rupac o Grande; en el centro, el Yanamayo; y el sur, el Puchka. Dichos ---

MAPA FÍSICO Y ECOLÓGICO DE CONCHUCOS

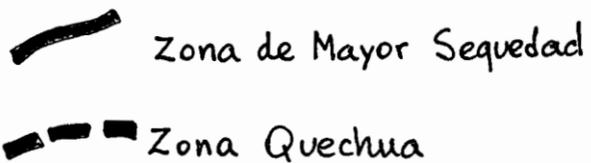
ESCALA
1 / 500,000



ALTITUDES



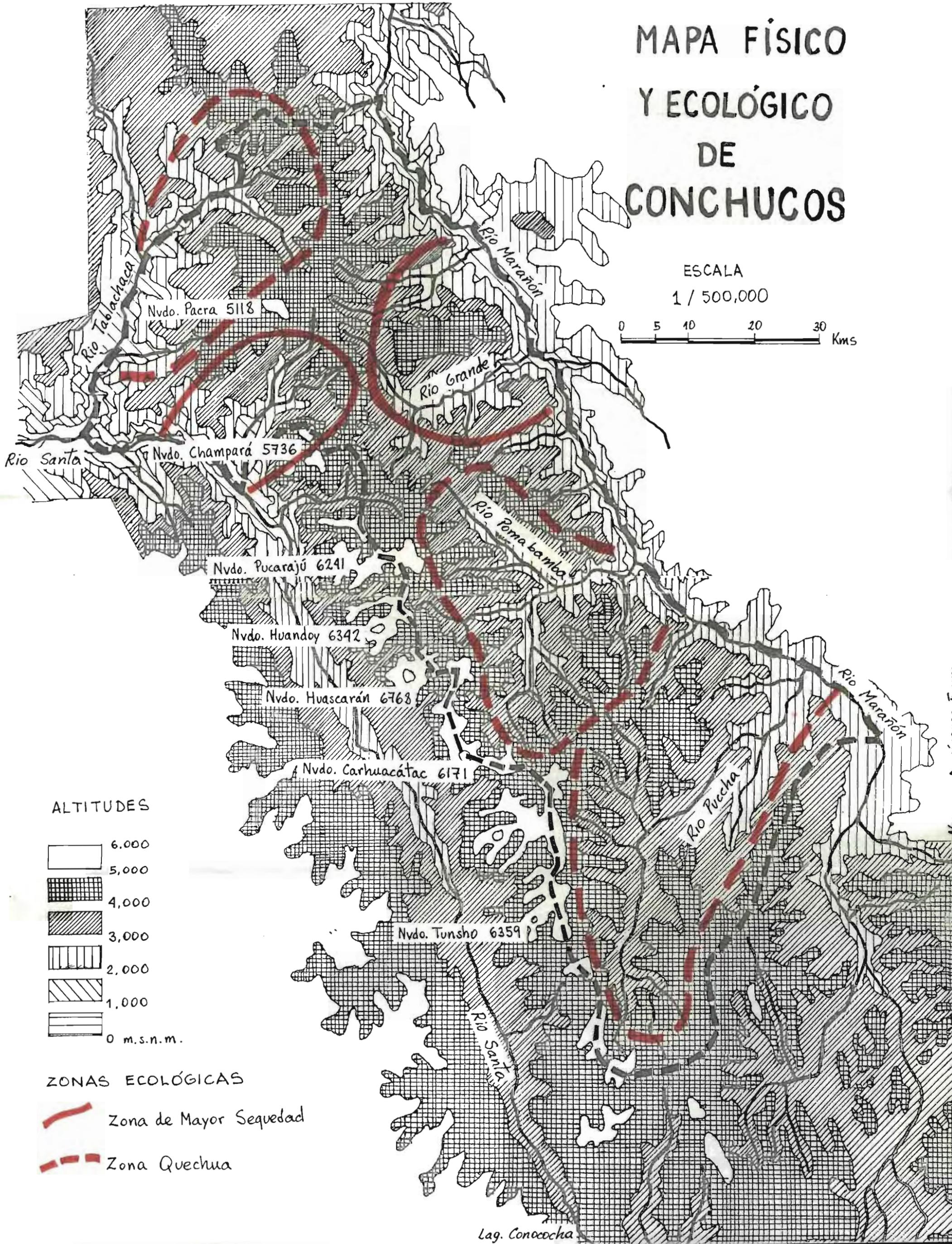
ZONAS ECOLÓGICAS



MAPA FÍSICO Y ECOLÓGICO DE CONCHUCOS

ESCALA
1 / 500,000

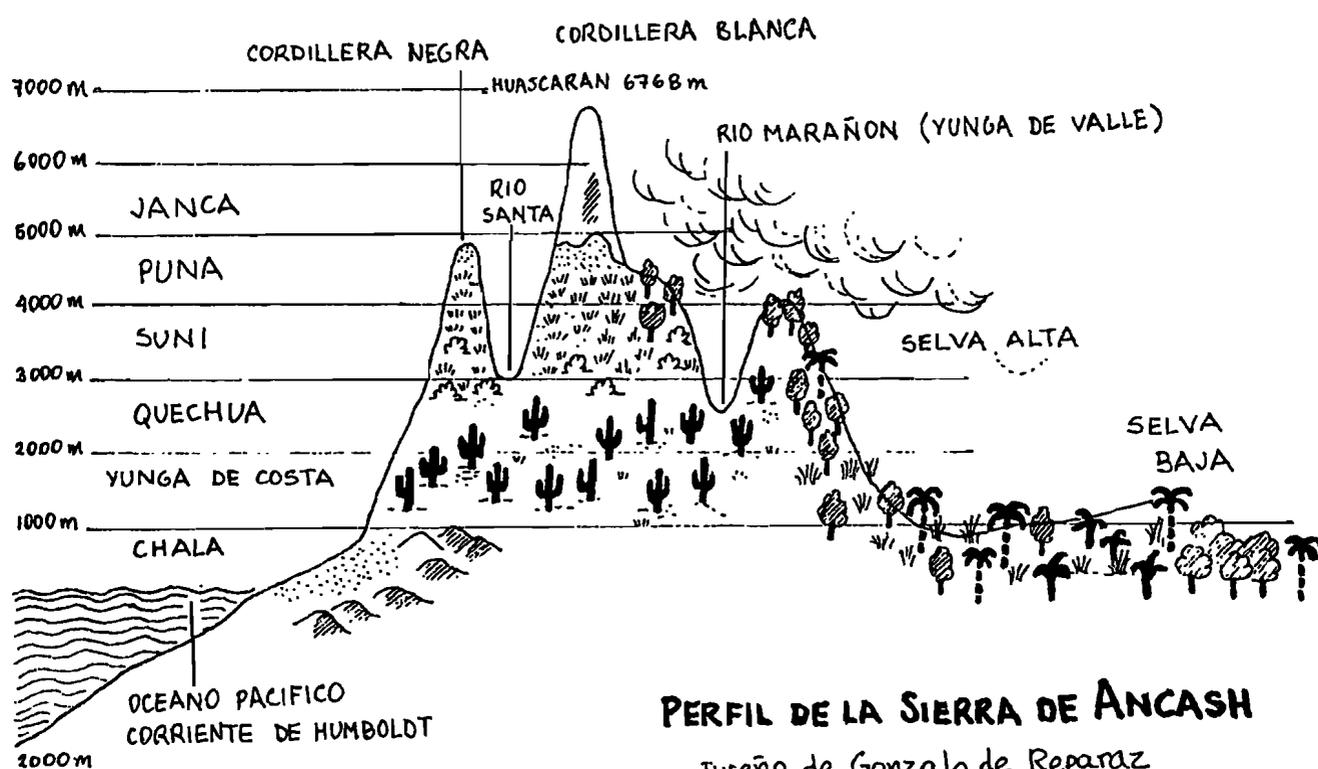
0 5 10 20 30 Kms



Lag. Conococha

ríos forman las principales hoyas de la región. Otros ríos importantes son el ya mencionado Tablachaca y el río de Cabana, cuyas aguas desembocan en la vertiente del Pacífico.

La ecología de Conchucos incluye tierras de puna a más de 4000 m.s.n.m., tierras de suni o jalca entre los 4000 y los 3000 m.s.n.m., y tierras de quechua entre los 3000 y los 2000 m.s.n.m. En la cuenca del Rupac y en la del Tuctubamba existen áreas de yunga -- fluvial. Este factor ocasiona una relativa sequedad -- en estas hoyas. De modo que los territorios donde predomina la zona quechua propiamente dicha son los valles del Tablachaca, del Yanamayo y del Puchka.

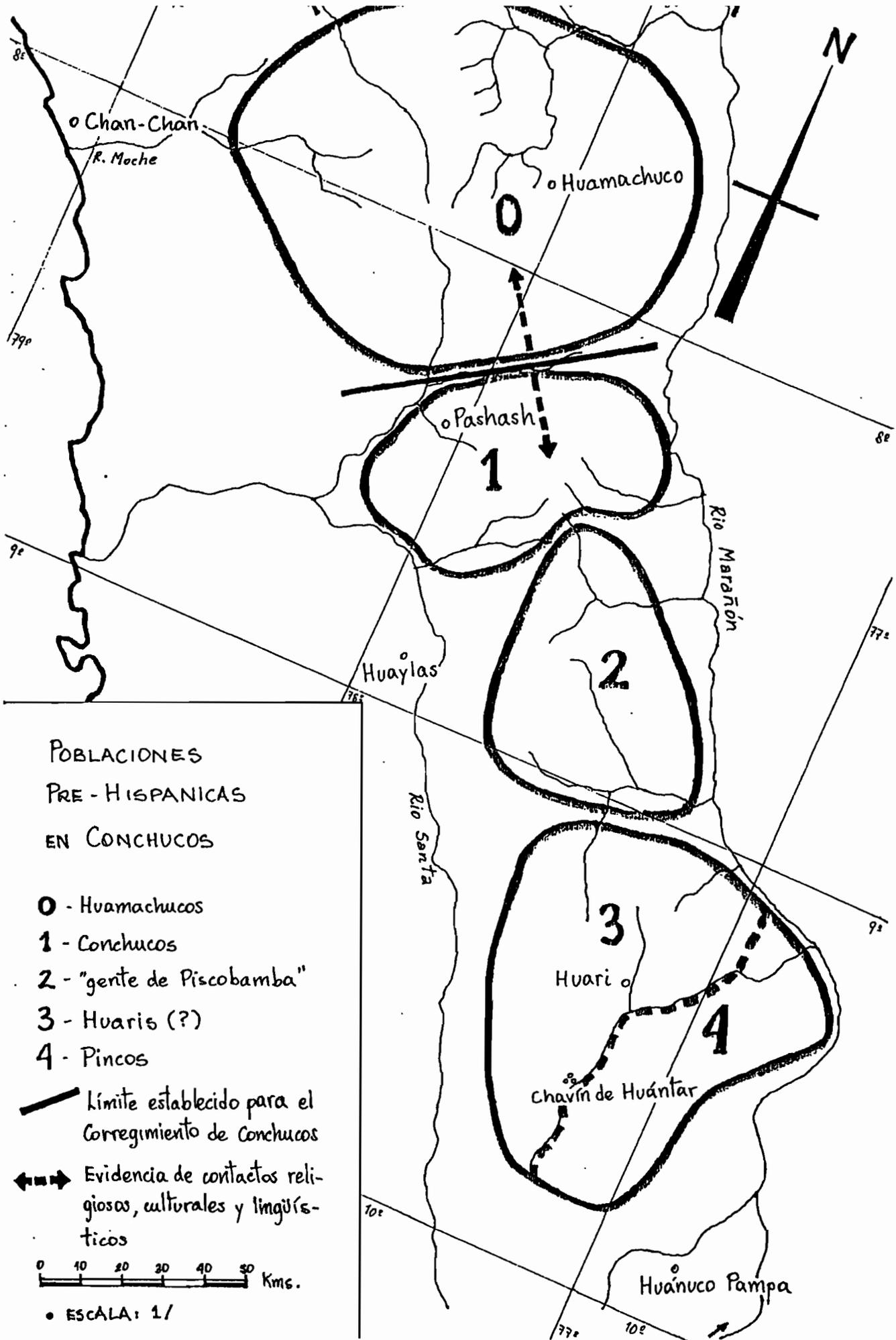


1.2. El Establecimiento de Conchucos como Area de Dominio Colonial

El dominio colonial en el espacio andino significó el establecimiento de una estructura de jurisdicciones político administrativas y eclesiásticas de larga duración. El corregimiento fue la institución intermedia que permitió el control de las poblaciones nativas asentadas en el vasto territorio; sus funciones y organización se establecieron a partir de un conocimiento detallado de la realidad precolonial.

Antes de la invasión española, el territorio que conformaría el corregimiento de Conchucos estaba habitado por diversas etnias. En el norte, estaba el grupo denominado Conchucos; más al sur, se localizaban los probables señoríos de Sihuas y Piscobamba. En el sur, estaba la etnia de los Pincos, junto a un probable grupo Huari. El corregimiento tomó su nombre de la primera etnia de las señaladas. Los Conchucos compartían la cuenca del Tablachaca con el grupo étnico de los Huamachucos, ubicados en la margen izquierda de ese río. La organización estatal española hizo del Tablachaca un límite entre corregimientos, separando así dos etnias que habían hecho frente común -- contra la conquista.

→ El corregidor como autoridad máxima del corregimiento, tenía a su cargo la recolección de tributos, la supervisión de las actividades de curacas y curacas doctrineros, la administración de justicia y la vigilancia de la evangelización de los pobladores in-



POBLACIONES
PRE-HISPANICAS
EN CONCHUCOS

- 0 - Huamachucos
- 1 - Conchucos
- 2 - "gente de Piscobamba"
- 3 - Huaris (?)
- 4 - Pincos

— Límite establecido para el Corregimiento de Conchucos

↔ Evidencia de contactos religiosos, culturales y lingüísticos

0 10 20 30 40 50 Kms.

• ESCALA: 1/

dígenas ^{1/}.

El funcionamiento interno de un corregimiento estaba garantizado por dos tipos de organización: la fiscal, sustentada en los repartimientos de indios, y la eclesiástica, cuyo núcleo fundamental era la doctrina. El repartimiento se estableció sobre la base de los segmentos étnicos precoloniales. Cada repartimiento estaba representado por un curaca que, junto a otros curacas subalternos, se encargaba de cobrar el tributo a los indios de su grupo y parcialidad y de entregarlo al corregidor. Aunque el repartimiento tenía un nivel de existencia territorial, era, ante todo, una adscripción fiscal. La "cabecera" o pueblo principal figuraba como punto de referencia para el cobro de tributos y para la distribución de mitayos. En algunos pueblos coincidían indios de distintos repartimientos. En Conchucos esto ocurrió en dos casos: el de Corongo, donde había indios de Conchucos de Mori (o Tauca) y de Conchucos de Pardave (o Pallasca); y, el de Llamellín, donde coincidían indios de Ichoc Huari y de Allauca Huari; tratándose, en estos casos, de segmentos que habían pertenecido originalmente a una misma etnia.

La población indígena de Conchucos quedó distribuida durante toda la época colonial en ocho repartimientos: Conchucos de Pardave o Pallasca, Conchucos de Mori o Tauca, Sihuas, Piscobamba, Allauca Huari, Ichoc Huari, Allauca o Collana Pincos, e Ichoc Pincos.

Sin embargo, la clave del asentamiento del Es

^{1/} Lohmann Villena, Guillermo. El Corregidor de Indios del Perú bajo los Austrias. Madrid, 1957, pp. 53-54.

tado colonial en los Andes estuvo en la organización de doctrinas a lo largo y ancho del virreinato. Esta medida estuvo íntimamente ligada al establecimiento de las reducciones o pueblos de indios. Desde el punto de vista del Estado colonial, el objetivo resulta bastante claro: asegurar el pago de tributos y garantizar la disponibilidad de trabajadores indígenas para las distintas empresas hispanocriollas. La obligación de congregarse en los nuevos asentamientos rompió la estructuración dispersa de bajas densidades que había caracterizado la territorialidad prehispánica. Estas reducciones abrieron también un proceso de expropiación de tierras, ya que al arrancar de sus asentamientos originales a los miembros de las etnias sus campos agrícolas quedaron a merced de los colonizadores hispánicos. Los esquemas mentales de interpretación del espacio que tuvieron vigencia en las edades prehispánicas quedaron en suspenso ante el nuevo patrón de asentamiento. Fue surgiendo así la imagen de campesinos inmóviles en sus pueblos, inmersos en estrechas localidades, y la percepción del espacio como un límite.

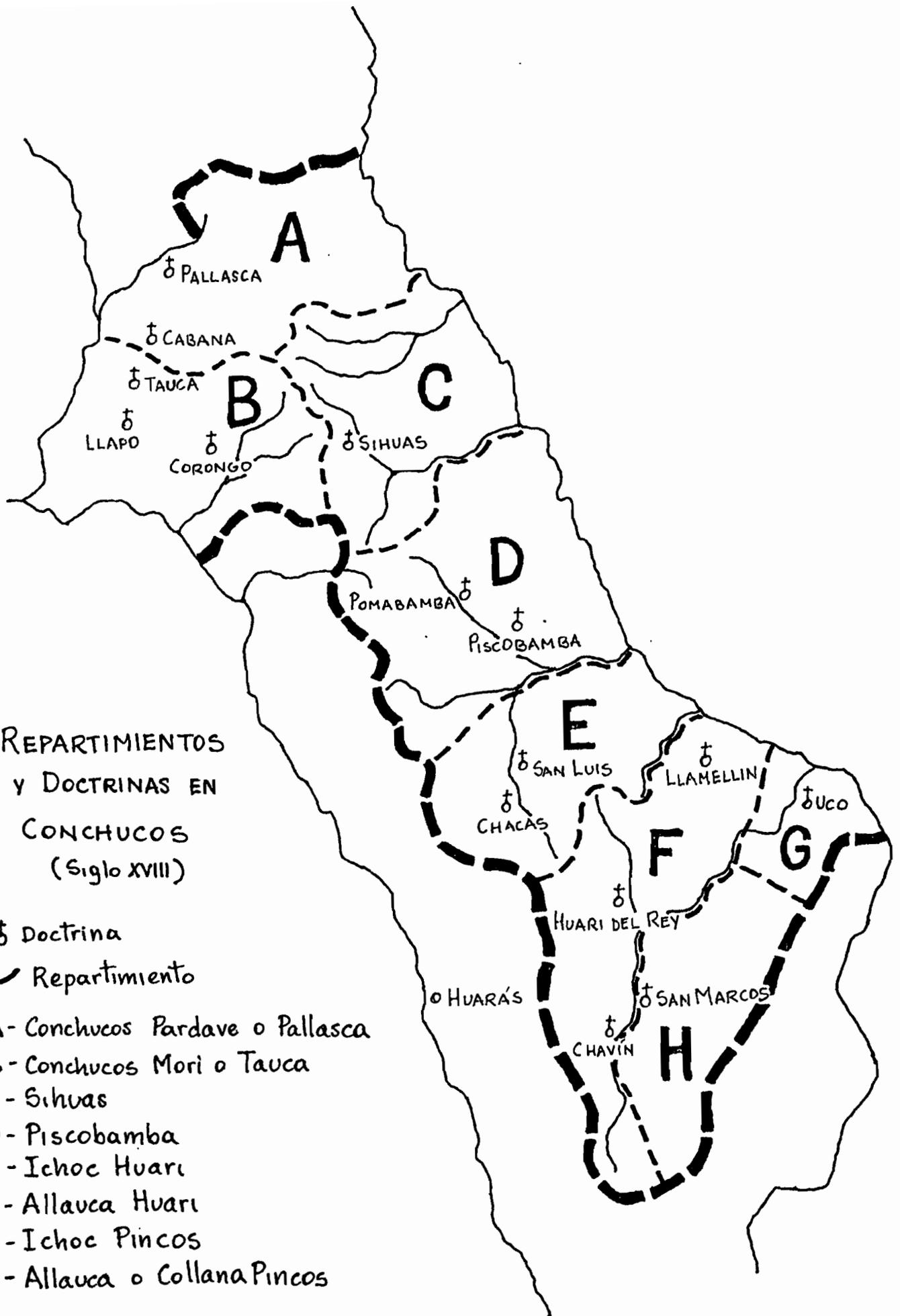
El paralelo desarrollo de la campaña de extirpación de idolatrías demostró que el Real Patronato - concedido a los reyes hispanos no era un mero principio decorativo, sino un efectivo instrumento de poder político. Con la ruptura de la territorialidad étnica se debilitó considerablemente el ascendiente de los caciques tradicionales, y con el proceso de extirpación de idolatrías se garantizó la dislocación de un importante factor de coherencia e integración de las etnicidades andinas. Así, en el norte de Conchucos, en Cabana y Tauca, se persiguió a los adoradores de Apo y Mama Catequil, a los consagrados al ídolo Chanca, se des

truyeron las reverenciadas momias de Caxaparac, Huara tuma y Vinchos. En el sur, se persiguió a los fieles de Huari ^{2/}. La actividad de los extirpadores de idola^utrías estuvo dirigida a quebrantar las formas pecu^uliares de memoria histórica de los pueblos andinos, a denigrar y desperdigar los elementos cruciales de sus respectivas identidades. La acción del clero fue fun^udamental para asentar una estructura estatal que redu^ujera a los habitantes autóctonos del espacio andino a la categoría indiferente y uniforme de "indios". Que esta tarea contar con la ingerencia directa de la I^uglesia, no la hizo menos violenta; aunque sí, más in^usidiosa.

Si, por una parte, una palidecida y adulterada estructura étnica tradicional se mantuvo a través - de los repartimientos para el cobro de tributos, bajo la conducción de los curacas principales; por otra, - en los nuevos pueblos o reducciones, se ordenó la -- creación de cabildos indígenas. Este organismo estaba formado por dos alcaldes ordinarios, regidores, un escribano, un pregonero, alguaciles, un verdugo, un - alcalde de campo y un alférez real. Los cabildos debían resolver cuestiones referentes al gobierno inter^uno de los pueblos bajo la supervisión del corregidor, ante quien se apelaban las resoluciones tomadas por e^usa institución ^{3/}. La autoridad de los caciques tradicionales quedaba así en una situación bastante difu^usa y concentrada en el cobro de tributos, frente a -- las posibilidades del nuevo poder cacical que surgía en los pueblos que, aunque más restringida, resultaba

^{2/} Arriaga, Pablo Joseph de. Extirpación de la Idolatría del Perú. Buenos Aires, Edición Fascimilár, 1910, pp.13-14 y 20.

^{3/} Toledo, Francisco de. Memorial y Ordenanzas. En



siendo más concreta.

Es así que se organizaron los curatos o doctrinas. Cada una de estas unidades estaba formada por un conjunto de pueblos y asentamientos (minas, haciendas, estancias, obrajes). Los habitantes del lugar constituían la feligresía a cargo de un clérigo y sus ayudantes (que podían ser dos o más, según la extensión de la doctrina). El pueblo de mayor población era la sede de la parroquia; allí residía el cura. Los pueblos más pequeños y los asentamientos como haciendas, estancias, obrajes o centros mineros podían llegar a convertirse en viceparroquias, si tenían una población más o menos numerosa, un templo aparente y la autorización de la Iglesia. Estos pueblos y demás asentamientos eran llamados anexos. La doctrina o curato era también la unidad según la cual se realizaba el cobro de los diezmos.

En el territorio del Callejón de Conchucos, se fundaron quince doctrinas: San Juan de Pallasca, Santiago de Cabana, San Pedro de Corongo, Santo Domingo de Tauca, San Marcos de Llapo, Santa María de las Nieves de Sihuas, San Pablo de Pomabamba, San Pedro de Piscobamba, San Marcos de Chacas, San Luis de Huari, Santo Domingo de Huari del Rey (capital del corregimiento), San Esteban de Llamellín, San Cristóbal de Uco, San Marcos de Collana Pincos, San Pedro de Chavín del Huantar. Las primeras ocho doctrinas formaban la Vicaría de Pallasca, y las restantes, la Vicaría de Huari ^{4/}.

Teóricamente, las reducciones debían regirse por

Lorente, Sebastián (comp.), Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú. Lima, Imprenta del Estado, 1867, 3 tomos (Tomo I: p.19).
^{4/} A.A.L.Diezmos. Leg. 39, 1782.

el principio de separación residencial de los indios respecto a los españoles y otras castas ^{5/}. Pero, - ya desde el siglo XVI, la figura de dos repúblicas - separadas: la República de Españoles y la República de Indios, no tenía mayor vigencia que la puramente ideológica. En las mismas reducciones que habitaban los indios, se asentaron mestizos en número creciente. Este conglomerado estaba también sometido a la estructura eclesiástica en tanto feligreses de -- las doctrinas.

1.3. Características Económicas de Conchucos en el Siglo XVIII

Conchucos era, en el siglo XVIII, una región predominantemente rural. La combinación de produc--- ción agropecuaria y producción textil, no altera este diagnóstico, dado que entre ambas actividades no exis--- tía una acabada división del trabajo. Tanto en los o brajes como en las tenencias campesinas, la agricultu--- ra, la ganadería y la textilera se alternaban.

La minería alcanzó un desarrollo parcial en Atun Conchucos (Pallasca). En 1774, había 857 habi--- tantes en ese asiento, lo cual representaba un 23% so bre la población total de la parroquia, y un 3% a ni--- vel regional ^{6/}. No podemos comprobar si estos habi--- tantes subsistían principalmente debido a la minería, y, por otra parte, hay que considerar el factor de las oscilaciones de la actividad minera y su incidencia en la demografía. De todos modos, podemos asegurar que -

^{5/} Mörner, Magnus, La Corona Española y los Foráneos - en los Pueblos Indios de América. IEI. Estocolmo, Almqvist & Wiksell, 1970, p.57.

^{6/} Ver Anexo.

La actividad minera tenía sus efectos más importantes en la zona norte de Conchucos. Pero, para apreciar - justamente su significación, es ilustrativo comparar sus proporciones con las que tuvo Cerro de Pasco, el mayor asiento minero del Bajo Perú. En 1799, éste -- contaba con 385 minas y 2470 trabajadores; en cambio, Conchucos tenía 31 minas y 228 trabajadores ^{7/}.

La significación de los obrajes resulta evidente para las zonas centro y sur de Conchucos. En 1774, las doctrinas de Pomabamba, Piscobamba, San Luis de Huari, Santo Domingo de Huari del Rey, y San Marcos - de Collana Pincos, contaban con obrajes.

CUADRO I
Población Residente en Obrajes de las
Doctrinas de Conchucos
de 1774

	En Obrajes	En otros asentamien tos y pueblos	Total	%
Pomabamba	564	2438	3002	18.
Piscobamba	450	5120	5570	8.
San Luis	172	3691	3863	4.4
Huari del Rey	235	1879	2114	11.1
San Marcos	42	1749	1791	2.3
Total	1463	14877	16340	8.9
Total General de Conchucos	<u>1463</u>		<u>38012</u>	<u>3.8</u>

FUENTE: A.A.L. Visitas, Leg. 5, expds. 5,10,13, 18.
Ver también Anexo.

Podemos concluir que a nivel regional la actividad textil tenía un peso similar al de la minería, - aunque más disperso.

^{7/} Fisher, J.R. Minas y Mineros en el Perú Colonial, 1776-1824. Lima, IEP, 1977, p.197.

Según los datos de 1774, era el sector indígena el segmento étnico más involucrado en el trabajo textil en los obrajes.

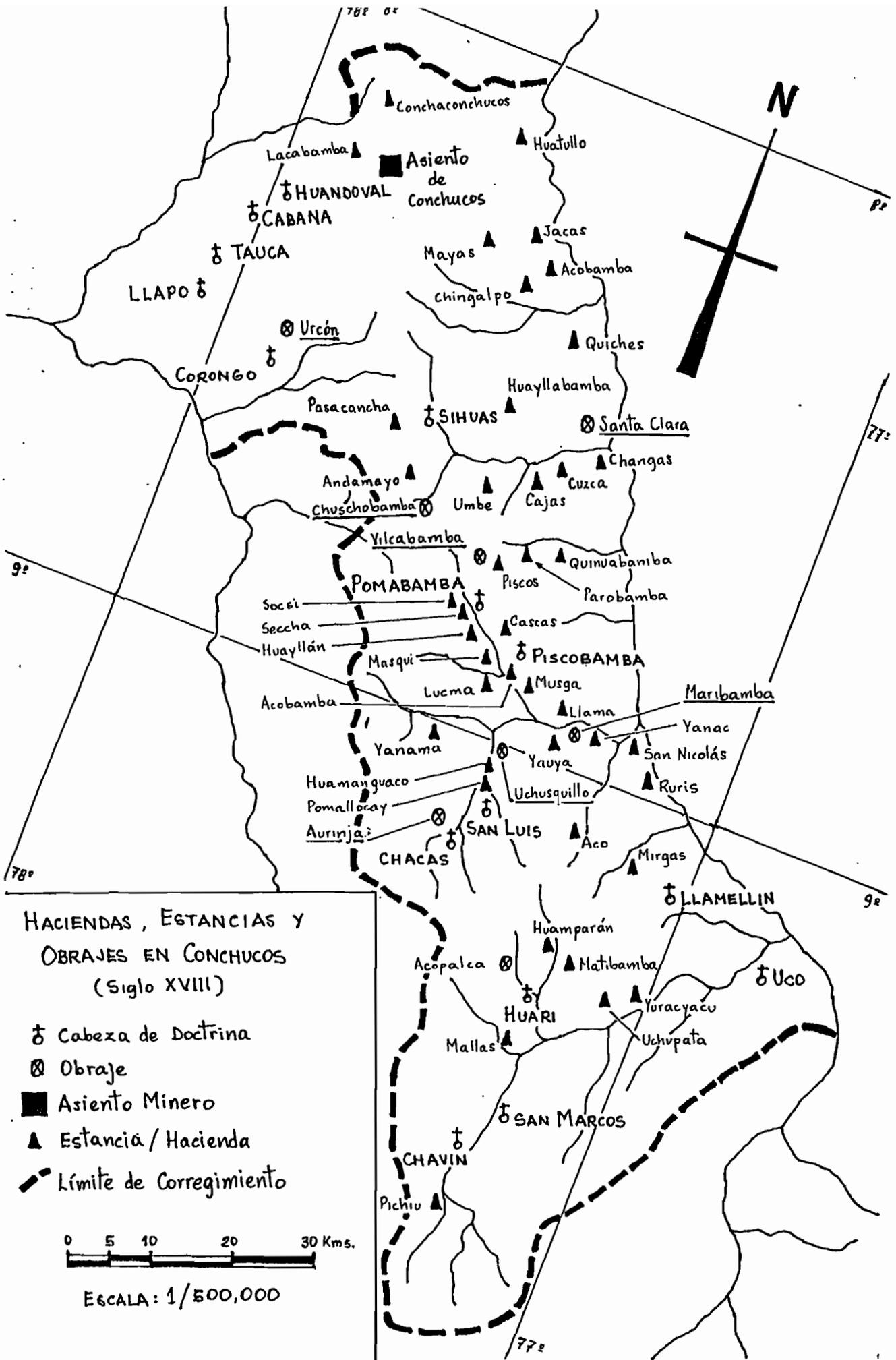
CUADRO II
Población Residente en Obrajes de Conchucos según filiación étnica en 1774

	E.	M.	I.	Total
Pomabamba	--	197	367	564
Piscobamba	--	45	405	450
San Luis	4	--	168	172
Huari del Rey	--	--	235	235
San Marcos	--	--	42	42
Total	4	242	1217	1463
Población Total en Conchucos		14949	19740	
Porcentaje		1.6	6.1	

FUENTE: A.A.L. Visitas, Leg. 5, expd. 5, 10, 13, 18.
 Ver también Anexo.

El ciclo de la producción textil en la región, sus auges y decadencias, la caída y el florecimiento de los obrajes, son cuestiones que ameritarían una rigurosa investigación. Hay que pensar también en el papel de la producción textil en las tenencias rurales.

En el siglo XVIII, había 116 haciendas-estancias en todo el corregimiento: 34 se ubicaban en las doctrinas de San Luis y Chacas, 48 en las de Piscobamba y Pomabamba; en las once doctrinas restantes se contaban 34. De modo que, el área central de la provincia (Chacas, San Luis, Piscobamba y Pomabamba) puede caracterizarse como el núcleo de la propiedad terrateniente de la región. En el capítulo siguiente veremos la incidencia de este factor en la conforma-



Map showing the distribution of Haciendas, Estancias, and Obrajes in Conchucos during the 18th century. The map includes a legend, a scale bar (0 to 30 Kms.), and a north-south axis. The Corregimiento boundary is indicated by a thick dashed line.

Legend:

- ⚔ Cabeza de Doctrina
- ⊗ Obraje
- Asiento Minero
- ▲ Estancia / Hacienda
- Límite de Corregimiento

Settlements and Landmarks:

- Conchaconchucos
- Lacabamba
- Huatuillo
- Asiento de Conchucos
- ⚔ HUANDOVAL
- ⚔ CABANA
- ⚔ TAUCA
- LLAPO ⚔
- Corongo ⚔
- Urcón ⊗
- Mayas ▲
- Jacas ▲
- Acobamba ▲
- Chingalpo ▲
- Quiches ▲
- Pasacancha ▲
- SIHUAS ⚔
- Huayllabamba ▲
- Santa Clara ⊗
- Andamayo ▲
- Umbe ▲
- Cajas ▲
- Changas ▲
- Chuschoabamba ⊗
- Yilcabamba
- Quinuabamba ▲
- Parobamba ▲
- Socsi ▲
- Seccha ▲
- Huayllán ▲
- Masqui ▲
- PISCOS ▲
- Casca ▲
- PISCOBAMBA ⚔
- Musga ▲
- Acobamba ▲
- Luema ▲
- Llama ▲
- Maribamba
- Yanama ▲
- Yanac ▲
- San Nicolás ▲
- Huamanguaco ▲
- Pomalloray ▲
- Aurinja: ⊗
- Uchusquillo ▲
- Ruris ▲
- Yauya ▲
- Uco ⚔
- CHACAS ⚔
- Aco ▲
- Mirgas ▲
- LLAMELLIN ⚔
- Huamparán ▲
- Matibamba ▲
- Yuracyacu ▲
- Uchupata ▲
- Mallas ▲
- HUARI ⚔
- CHAVIN ⚔
- Pichiu ▲
- SAN MARCOS ⚔

ción del cuadro demográfico de la provincia en el siglo XVIII.

El término estancia, en Conchucos, no implicaba especialización ganadera. Muchas haciendas contaban con ganado, y muchas estancias tenían tierras de cultivo. Los obrajes también disponían de tierras de cultivo y dehesas para ganado. Por ello, hablamos de haciendas-estancias.

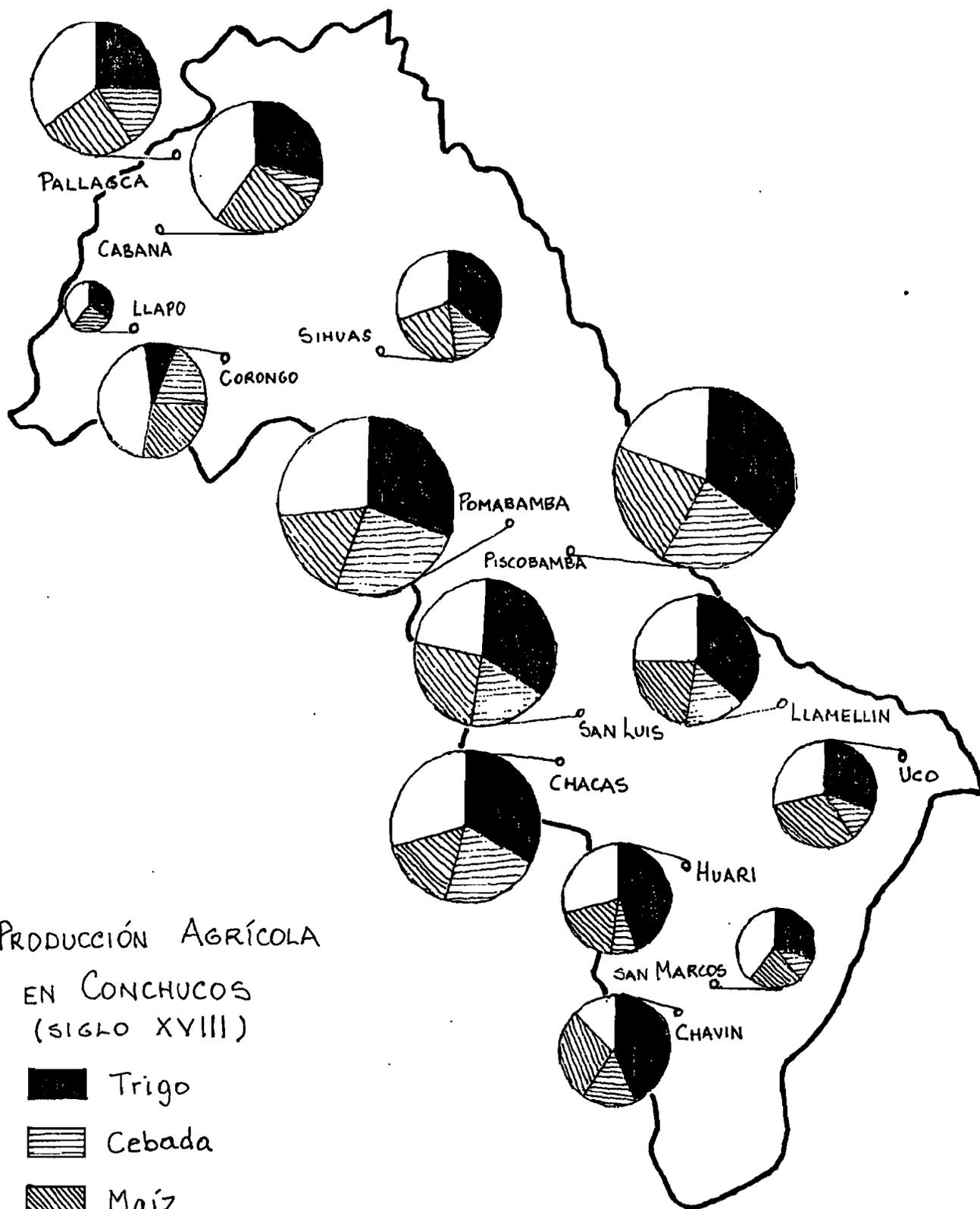
Con el fin de procurar una imagen de la producción agropecuaria nos arriesgamos a utilizar un único estado de diezmos de la provincia de 1793.

CUADRO 111
Diezmos en Conchucos en 1793
(en cargas)

	Maíz	Papas	Trigo	Cebada
Pallasca	90	134	98	74
Cabana	112	170	110	8
Corongo	92	166	13	74
Tauca	No	hay	datos	
Llapo	20	30	25	--
Sihuas	70	100	120	50
Pomabamba	170	220	260	230
Piscobamba	200	150	300	200
Huari	80	80	150	30
San Luis	130	150	250	140
Chacas	119	153	210	138
San Marcos	50	105	70	20
Chavín	100	40	150	50
Uco	100	100	100	25
Llamellín	100	100	150	80
Total	1433	1698	2006	1119

FUENTE: A.A.L. Estadística, Leg. 3, expds. 30, 38, 1793; Leg. 6, expd. 20, 1793.

En mayor o menor grado, se tendía a producir los cuatro cereales básicos en todas las doctri



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
EN CONCHUCOS
(SIGLO XVIII)

-  Trigo
-  Cebada
-  Maiz
-  Papas

FUENTE: Ver Cuadro III

nas. Pero la zona más rica en este rubro era, justamente, la central, espacio dominado por las estancias y haciendas. Diferente es la situación de la producción pecuaria.

CUADRO IV
Diezmos de ganado en Conchucos
en 1793

	Carneros	Torillos
Pallasca	770	---
Cabana	70	---
Corongo	300	20
Tauca	No	hay datos
Llapo	--	---
Sihuas	1000	---
Pomabamba	1050	25
Piscobamba	400	---
Huari	250	6
San Luis	500	20
Chacas	471	16
San Marcos	920	14
Chavín	380	---
Uco	200	8
Llamellín	400	---
Total	6711	109

FUENTE: A.A.I. Estadística, Leg. 3, expds. 30,38, 1793; Leg. 6, expd. 20, 1793.

Los espacios ganaderos más importantes eran Pallasca y Sihuas en el norte, Pomabamba en el centro, y San Marcos en el sur.

En Conchucos, el diezmo no sólo se cobró a los propietarios mestizos y criollos, sino que también fue cobrado a los indígenas. Estos estaban siempre dispuestos a tratar de aminorar la parte de sus cosechas que tomarían los diezmeros, sea escondiendo una parte, sea alegando a las autoridades que se les cobrase sólo el veinteno ^{8/}.

^{8/} A.I.R.A. Correspondencia de Domingo Ramírez de Arriano (con Joaquín de la Vía). Lima, 27/9/1774.

Resulta notable la importancia del trigo en la agricultura de la región. Importancia que es confirmada por el hecho de que existiesen allí varios molinos harineros activos a fines del siglo XVIII: 1 en Chavín, 4 en San Marcos, 1 en Uco, 1 en Llamellín, 4 en Huari, 4 en San Luis, 3 en Chacas, 2 en Piscobamba, 2 en Sihuas, 3 en Pallasca, 4 en Cabana, 1 en Tauca, 1 en Llapo 9/.

En Conchucos, podemos distinguir varios tipos de comercio: 1) el comercio forzoso propiciado por el reparto mercantil; 2) el comercio interno y externo de los propietarios de haciendas, estancias y obrajes, así como el de los recolectores de diezmos y otros impuestos en especies; 3) el comercio e intercambio de los campesinos indios y mestizos,

El reparto de mercancías fue tan antiguo como la instauración del régimen de corregimientos. Ya en el siglo XVI se denunciaba la posición monopólica del corregidor en las economías locales, ya que mediante el reparto no sólo imponía sus mercancías a los indios y a otros habitantes de los pueblos, sino que su poder político le permitía convertirse en el único comprador de los bienes allí producidos. También en la distribución de la mano de obra indígena tenía la ventaja de poder dirigirla con preferencia a sus propias empresas 10/. El cargo de corregidor se compraba por lo que resulta muy comprensible que

9/ A.G.N. A.A., Pasco, Leg. 1245, c.1, 1780; Leg. 1247, c.35, 1783-4.

10/ Tord, Javier y C. Lazo. Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial). Lima, BPHEs, 1980, p.91.

así lo conseguían tratasen de recuperar su inversión y obtener ganancias. En el virreinato existió pues, una jerarquía de provincias según el monto de mercancías a repartir. En Conchucos se repartía mercancías por -- 150000 pesos; monto que era bastante alto tomando en cuenta que en sólo 6 de los 68 corregimientos se repartía más de esta cantidad (hasta 249000 pesos) ^{11/}.

Los 150000 pesos repartidos en Conchucos eran en su mayor parte mulas y textiles europeos. Se pagaba las especies con ropa de la tierra. Esto ocurría -- también en los vecinos corregimientos de Huaylas, Cajatambo, Huamán, Huánuco, Tarma y Jauja. Esta forma de pago daba una ventaja al corregidor, por ejemplo: -- si el precio de arancel por una mula era de 25 ps. en plata; el precio en ropa era 50 ps. De modo que, el "comprador" tenía que entregar al cobrador del corregidor 100 vs. de pañete tasado en 0.4 reales cada vara, o 133.3 varas de bayeta tasada a 0.3 reales. Es de suponer que esta forma de intercambio incentivó la producción textil no solo en los obrajes sino también en las tenencias campesinas de la región.

Como hemos señalado anteriormente, los obrajes tuvieron un lugar importante en la economía regional. Su producción se dirigía principalmente a Lima, pero -- también a Huánuco y Cajamarca ^{12/}. No sólo los efectos del reparto se pagaban en ropa, sino también muchas otras transacciones como las compras de propiedades, -- los servicios, los salarios, los sínodos, etc. La ropa de la tierra era una moneda, cuyo referente de va--

^{11/} Arancel de 1754. Publicado en Tord, Javier y C. - Lazo. Op. cit.

^{12/} A.G.N. A.A. Pasco, Leg. 1245, c. 1, 1780.

lor era el dinero metálico; al igual que éste, sufría devaluaciones reales y nominales, expresando en ello los distintos intereses. Por ejemplo, los de indios pastores y los de terratenientes:

"...Ajustadas las cuentas de modo dicho entra la que suponen paga - en ropa de la tierra que de propósito labran y nombran de pastores, tan conocida por su mal beneficio que no vale en conciencia la mitad de lo que cuesta. Peligrará en este asunto del todo la verdad a no vestirse de todo el crédito de la experiencia. Hasta el año pasado de 1750 se les dió a seis reales vara siendo alguna parte - blanca y lo mismo practicaban con la jerga estando prohibido por ordenanza la paga en estas especies aun sin las circunstancias de tan excesivos precios. Quexáronse al teniente general de esta provincia que lo es don Francisco Lazarte y aunque en cumplimiento de su obligación hizo moderar el precio y reduxo a 4 reales la vara; bajó tanto el administrador la ley de la ropa mandando labrar tan angosta que quedó en la constitución de antes la paga del trabajo..."
13/. El subrayado es mío.

De modo que, compradores y vendedores en la provincia debían tener muy presente la cuestión de la "ley de la ropa" en sus intercambios. Cuando José Bottoni, cura de Piscobamba, ofreció pagar en ropa el precio de la hacienda de Pomapchupán, los funcionarios de la Inquisición evaluaron su oferta en los siguientes términos:

"..se quiere dar 20667 varas que a sí se vende la de mejor calidad en Lima; siendo cura será de menos calidad por ser de la cobran-

13/ A.G.N. D.I. Leg. 17, c. 289, 1752-7.

za de obenciones..." 14/

El abastecimiento de lana para la manufactura textil de la zona parece haber tenido como fuente a las haciendas-estancias de la región exclusivamente. Algunos propietarios de obrajes procuraban controlar también hatos de ganado lanar arrendando o comprando estancias. Fue el caso de Martín de Mudarra, arrendatario de Cochaconchucos, que con las lanas de esa hacienda proveía sus obrajes de Vilcabamba y Yurma 15/. Insumos como el añil y el brasil eran traídos desde Lima 16/.

La producción agrícola debía servir principalmente para el autoabastecimiento de los productores. Pero también hubo excedentes comerciables que se intercambiaron al interior de la provincia. Los agentes de estas transacciones eran principalmente los hacendados, obrajeros y funcionarios. Cuando la hacienda de Pumpa fue embargada, había una producción de 186 cargas de trigo que debía ser entregada a Juan José Goñi con quien se había concertado la venta; pero, el corregidor impidió su entrega, pues las quería para abastecer a los indios de su obraje de Chinchobamba. Los indios colonos de Pumpa no permanecieron indiferentes a estas operaciones, ya que se jugaba también su propio aprovisionamiento:

"...al tiempo de ir las a entregar /Las cargas de trigo/ se sublevaron los indios contra dicho mayor-domo alegando quedaban a perecer -

14/ A.G.N. I.C. Leg. 41, 1754.

15/ A.G.N. J.C.G.C.I. Leg. 29, 1730.

16/ A.G.N. A.A. Pasco, Leg. 1261, c. 178, 1792.

sacando dichas semillas y que no habían de permitir murieran de hambre quando ellos eran primero que otros indios de otra hacienda..." 17/

Los excedentes agrícolas que se comerciaron fuera de la provincia fueron principalmente harinas, llevadas a Cerro de Pasco 18/. En cuanto a los intercambios campesinos es posible que buscando en fuentes de los archivos locales encontremos algunas evidencias que nos permitan tener una imagen -- más definida de aquél.

1.4. Elite Local y Poder Colonial

Conchucos es el caso de un espacio en que se aglomeran pueblos y propiedades hispanocriollas bajo la autoridad del corregidor. El doble carácter del corregimiento como empresa económica y como institución política propiciaba tensiones y conflictos, pero también se mostraba como la única instancia de mediación entre diversos intereses. Era, entonces, un nivel de integración a través del cual se cohesionaba el orden colonial. Negociaciones y pactos de la aristocracia mercantil capitalina se hacían viables a través del corregidor. Mediante esta estructura burocrática se impusieron la fiscalidad, la tributación y la represión a las masas rurales. De aquella formaron parte los curas y los curacas que, en el micronivel de los pueblos y parroquias, exigiendo y obteniendo beneficios, fueron agentes efical

17/ A.G.N. I.C. Leg. 41, 1754.

18/ A.G.N. A.A. Pasco, Legs. 1245, 1247, 1255, 1261, 1272, 1780-1819.

ces del Estado colonial en los Andes.

La élite de dueños de haciendas y obrajes no era un grupo desconectado del poder centralizado en Lima, era parte de ese poder; no podríamos hablar de "élite provinciana" en el sentido que se le da a ésta en la época republicana, por el contrario, esta élite de propietarios tenía un lugar destacado en la sede virreinal. Los Mudarra, dueños de la hacienda Seccha y el obraje de Vilcabamba (Piscobamba), y los Lobatón y Azaña, poseedores del obraje de Urcón (Pallasca), proporcionaron algunos alcaldes al cabildo de la capital ^{19/}.

De modo que, los más altos niveles de esta élite eran "limeños", y podemos considerarlos parte de la estructura del poder que desde Lima se extendió hacia el área del Perú central, comprendiendo más o menos la jurisdicción del Arzobispado de Lima. Esta inserción en el medio local se basó en los rangos menores de la élite, quienes se ocupaban de comerciar en los pueblos, tomaban a su cargo el cobro de impuestos, eran funcionarios. En términos políticos, constituían la clientela de los sectores más altos a quienes estaban ligados por deudas, favores, consignaciones y protección. El entendimiento con los funcionarios se viabilizaba mediante estas clientelas. Domingo Ramírez de Arellano, miembro de una de las más prominentes familias de mercaderes limeños, escribía a Joaquín de la Vía, su representante en Conchucos y su deudor por arriendos del diezmo:

"Con el Corredor actual de la --
provincia o otro que le suceda co
-----"

^{19/} Mendibur, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico. Lima, Imp. José Francisco Solís, 1874, Tomo 5, p: 531; Tomo 7, pp. 210-211.

mo con todas las demás justicias procurará entablar la mejor correspondencia, procurando por -- quantos medios y arbitros le dicte su prudencia grangearles la voluntad pues de este modo asegura el éxito de este negocio y su estimación y bienestar en la provincia pues además de ser preciso tener sumisión a la justicia sea de la clase que fuere en este reino es más urgente esta necesidad por la dependencia que hay de ella en todos asuntos y para el mayor logro". 20/

La espiral del clientelismo era, pues, la base del entendimiento y la formulación de las alianzas políticas que permitían el control económico y social de la región.

20/ A.I.R.A. Correspondencia de Domingo Ramírez de Arellano (con Joaquín de la Vía), Lima, 27/9/1774.